

Richard Inurritegui: “Sector pesca se recuperaría en 2024, tras dos años de caída”

Según cifras oficiales, la producción pesquera creció 329 % interanual en el mes de mayo. ¿Este resultado es una muestra de que el sector estaría encaminado hacia una recuperación en 2024?

Si bien el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) realiza estas evaluaciones, en el caso del sector pesquero los resultados mensuales o comparativos con el mismo mes del año anterior no aportan necesariamente una idea del resultado anual que se obtendría. Por ejemplo, en un determinado mes puede haber **condiciones climatológicas** adversas que no permiten la operación normal de las **embarcaciones** o pueden darse muchas vedas cortas para la protección del recurso. Pero, en ambos casos, eso no significa que el resultado final de la temporada no pueda ser positivo.

Sin perjuicio de esa aclaración, podemos pronosticar que este año sí habrá una recuperación, considerando que la industria de **harina y aceite de pescado**, una de las principales actividades del sector, registró un buen resultado en el primer semestre tras alcanzar la cuota total de anchoveta (**2 475 000 toneladas**) en la zona norte-centro. También se espera una buena segunda temporada en dicha zona.

No obstante, en el sector de consumo humano directo el rendimiento fue menor con respecto a los primeros seis meses de 2023, con un procesamiento aproximado de **160 000 toneladas**. Los productos más representativos por tipo de desembarque fueron la **pota, para el congelado; el bonito, para el enlatado; y el bonito, pota y perico para el fresco**.

¿Qué especies para el consumo directo tendrían mayores desembarques en lo que resta del año?

Para fines de 2024, se espera un incremento del desembarque de jurel y caballa. Teniendo en cuenta que recientemente la cuota de jurel fue ampliada a **84 000 toneladas** para la flota de mayor escala y a **120 000 toneladas** aproximadamente para la **flota artesanal**. En el caso de la **caballa**, la cuota se fijó en **25 991 toneladas** para la flota de mayor escala y de **36 000** aproximadamente para la flota artesanal.

Para la especie **bonito** se ha establecido una cuota de **91 000 toneladas** para ambas flotas, mientras que para el **calamar gigante o pota** que, si bien se le ha asignado una cuota regular de **499 683 toneladas**, se está observando dificultades para la operación de la flota artesanal por la operación de flota extranjera.

Por lo detallado, esperamos mejores resultados para el segundo semestre de este año en lo que se refiere al consumo humano directo.

El Gobierno autorizó en julio la segunda temporada de pesca de anchoveta en la zona Sur del país. ¿Son adecuadas las condiciones dadas para la actividad extractiva y para el procesamiento de harina y aceite de pescado?

Aquí es muy importante hacer una explicación para entender la mala situación de la **pesca de anchoveta** en la zona sur que está perjudicando a los industriales de dicha zona.

La pesquería de la anchoveta se desarrolla de forma distinta en dos zonas. La zona Norte – Centro, que va desde el extremo norte del dominio marítimo hasta el paralelo 16° (Ático); y la zona Sur, que va de dicho paralelo 16° hasta el extremo sur

del dominio marítimo. Ambas zonas tienen distintos stocks de anchoveta y, por eso, se manejan de forma separada, es decir, con cuotas distintas y con fechas distintas para sus temporadas.

Si bien la zona Norte-Centro es la principal. Por su parte, la zona Sur también fue en algún momento un importante polo de desarrollo pesquero industrial, pero, en la actualidad, viene agonizando por una política regulatoria que no toma en cuenta las particularidades y condiciones distintas del stock de **anchoveta** y de la morfología de la costa de dicha zona. En la zona Sur, la estructura del talud continental por su rápida profundización cerca de la costa permitiría que se autorice la pesca de anchoveta a distancias de la costa menores a las actuales, aumentando las capturas y sin que esto perjudique la actividad artesanal. Ya en el pasado se implementó un régimen especial que recogía esta realidad que incluso significó la creación de un fondo económico en favor de la pesca artesanal y que impulsó la pesca de anchoveta en la zona con mutuo beneficios (para industriales y artesanales). Lamentablemente fue derogado.

Para entender mejor el perjuicio, debe saberse que el stock de **anchoveta** de la zona Sur se comparte con el norte de Chile, pues hasta ahí llega el recorrido de esta biomasa. Eso quiere decir que si no la aprovechamos nosotros lo aprovechan ellos.

Ojalá se pueda revisar este tema regulatorio de una manera técnica y científica para evitar el total colapso de la **industria pesquera** en el sur.



¿Cuánto podría aportar al PBI la segunda temporada de pesca?

En 2023, el PBI de la actividad pesquera se contrajo en **19,7 %** explicado por la falta de una primera temporada de pesca de anchoveta. Para este año, si bien hemos resaltado que hay un optimismo moderado, este podría proyectarse en un avance de **13,7 %**, según lo estimado por el Ministerio de la Producción (Produce).

Esta cifra es inferior a la que proyectamos en la CCL (**15,7%**), conforme a los datos de nuestro Instituto de Economía y Desarrollo Empresarial (IEDEP). Esto siempre que se den las condiciones antes descritas. Además, todo dependerá de los resultados finales, principalmente de la industria de la anchoveta, donde habíamos mencionado que tendría una buena cuota para la segunda temporada de este año y con factores climatológicos apropiados, considerando que no habrá un fuerte fenómeno de El Niño. Con ello, podríamos estimar que nuestro sector logrará recuperarse en 2024 con un importante rebote, luego de registrar dos años de caídas consecutivas.

¿Y cuál estima que será el resultado de las exportaciones pesqueras?

En el caso de las exportaciones del sector, se espera un importante crecimiento, con lo que se podría llegar a los **US\$ 3 900 millones** obtenidos en 2022, lo que superaría largamente lo registrado en 2023 (**US\$ 2 870 millones**). Este resultado se explicaría por el mayor incremento de la comercialización al exterior de **harina y aceite de pescado** debido a la mayor cuota de este año. Si bien falta conocer cuál será la cuota de anchoveta asignada para la segunda temporada de pesca para la zona Norte – Centro, se estima que puede ser de alrededor de **1 700 000 toneladas**.

En tanto, en lo que se refiere al consumo humano directo, se estima superar las **640 000 toneladas** exportadas en 2023, si es que se logran pescar las cuotas asignadas a las principales especies como la **pota, jurel, caballa y bonito**. Dependerá también del resultado de la acuicultura, la cual, en el primer trimestre del año, ha tenido un descenso por la menor cosecha de **langostinos y tilapia**, situación que se espera mejore al igual que las cosechas de conchas de abanico. Recordemos que este sector de consumo humano directo es primordial en generación de mano de obra.

Por otro lado, ¿qué temas preocupan a su sector en relación con lo normativo y regulatorio?

Un tema de actualidad y de mucha preocupación es el control y supervisión de la flota extranjera que pesca **calamar gigante (pota)** en alta mar y que ingresa a nuestros puertos indebidamente sin cumplir con las disposiciones como contar con el sistema de seguimiento satelital que dispone nuestra normativa. Son reiteradas las denuncias que señalan que esta flota, además de ingresar indebidamente a nuestros puertos, también estaría pescando ilegalmente en nuestras aguas

jurisdiccionales. Ello causa un grave perjuicio a la sostenibilidad de nuestros recursos, generando también una competencia desleal cuando ingresan sus productos a los mercados internacionales y perjudicando a la flota artesanal que pesca esta especie.

En lo que va de 2024, hay dificultades en el abastecimiento de este recurso a las plantas congeladoras, lo que parece estar asociado a este problema. A la fecha de esta entrevista se ha publicado, para opinión, un proyecto de Decreto Supremo que busca un mejor control y supervisión de esta flota extranjera. Esperamos su pronta implementación y que se haga cumplir efectivamente dicho control.

Otra problemática es que se debe culminar la formalización de la flota artesanal para garantizar la trazabilidad de los recursos que se pescan y que se procesan en las plantas industriales que requieren esa certificación para no tener problemas en los mercados internacionales. Asimismo, la formalización es fundamental para que no se siga permitiendo el incremento de la dicha flota y con ello proteger la sostenibilidad de los recursos. Asimismo, es oportuno continuar con la inversión en la infraestructura de **puertos y muelles**, como los desembarcaderos pesqueros artesanales, con mecanismos como Asociaciones Público-Privadas (APP) u Obras por Impuestos.

¿Y respecto al tema de regulatorio relacionado con la pesquería del atún?

Este tema todavía está pendiente. Lo que se busca es implementar un esquema de devolución de impuestos a los combustibles para ser competitivos frente a **Ecuador**. También buscamos obtener la habilitación total de la capacidad de acarreo de atún autorizada por la Comisión Internacional del Atún Tropical (CIAT). Falta también regular convenientemente

las formas de movilidad de estas capacidades, como el fletamento de embarcaciones (contrato para mover las mercancías marítimas) y transferencias temporales.

Finalmente, se debe trabajar en una debida promoción y apoyo a la actividad acuícola, principalmente en las zonas de la sierra, con la trucha; y en la selva, donde hay mucho potencial con especies nativas como el paiche y la gamitana.

LEER MÁS:

“Se deben impulsar medidas en favor de pesquerías para el consumo directo”